[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 13/12/2013

# [El Gobierno aprueba un convenio marco de colaboración con Bankia para la mejora de la Formación Profesional](http://www.notasdeprensa.es)

## Tramitados diversos expedientes por importe superior a 2,3 millones de euros

Santander- 13.12.2013 El Gobierno de Cantabria ha aprobado un convenio marco de colaboración con Bankia para el desarrollo de acciones de mejora de la calidad de la FP, en virtud del cual la entidad aportará a la Comunidad Autónoma 150.000 euros anuales durante 5 años. En su reunión de ayer, también ha aprobado una subvención de 20.000 euros a UNICEF para el desarrollo de un programa de atención educativa domiciliaria relacionado con la infancia. En total, el Ejecutivo ha tramitado diversos expedientes por importe de 2.381.220  euros. Obras Públicas y Vivienda §         El Gobierno ha aprobado celebrar un contrato para la mejora del tramo de acceso a Nates  (Voto) de la carretera CA-686 con un presupuesto de 1.188.526 euros. Educación, Cultura y Deporte §         Autorizada la celebración de un convenio marco de colaboración vigente durante 5 años entre el Gobierno de Cantabria y Bankia para el desarrollo de acciones de mejora de la calidad en la formación profesional en la Comunidad Autónoma. En virtud de este acuerdo, Bankia aportará 150.000 euros anuales durante las 5 anualidades para el desarrollo de actuaciones de formación del profesorado de FP, becas para proyectos de FP Dual, fomento del bilingüismo, inmersión en inglés para profesores, competiciones de formación profesional y posibilitará la realización de prácticas remuneradas en empresas para titulados en FP. §         Aprobado un Decreto que regula la concesión de una subvención de 20.000 euros  a UNICEF – Comité Español para colaborar en el desarrollo de un Programa de Atención Educativa Domiciliaria relacionado con la infancia, con el fin de trasladar al ámbito educativo las acciones que en materia de protección y desarrollo de la misma lleva a cabo UNICEF. El interés social radica en la atención a este tipo específico de alumnado de especial vulnerabilidad y evitar su exclusión del entorno educativo, para lo que se requiere la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con la Fundación UNICEF – Comité Español, ya que es esta entidad la única que desarrolla este programa con medios estructurales, materiales y humanos adecuados. El Programa habrá de incluirá acciones de atención educativa en el domicilio de los alumnos enfermos o convalecientes que por prescripción facultativa no pueden asistir a su centro educativo por un periodo prolongado, así como acciones de fomento de Educación para el Desarrollo cuyo objetivo es animar y sensibilizar a los alumnos para participar en la construcción del futuro y fomentar valores como la solidaridad, la justicia social, la igualdad, la paz, la tolerancia, etc. §           El consejero informó de la adjudicación de contratos por importe de 605.658 euros destinados a la reparación de la cubierta en el IES Montesclaros de Reinosa, la reparación de filtraciones en el IES Miguel Herrero Pereda de Torrelavega, y actuaciones de reparación y mejora en centros culturales de la Comunidad Autónoma. Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural §         El Ejecutivo ha aprobado la celebración del contrato para la realización de análisis de muestras de leche y seguimiento de los programas de calidad durante el año 2014, por importe de 374.976 euros. A través de esta inversión, se llevan a cabo anualmente los análisis de muestras de leche procedentes de vacas sometidas al control lechero oficial y de las explotaciones incluidas en los programas de calidad de la leche para la determinación de parámetros de composición química, higiénicos y sanitarios. Sanidad y Servicios Sociales §         Autorizada la celebración de una addenda de prórroga para 2014 del convenio de colaboración con la Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC), dotado con 13.000 euros. El convenio, firmado inicialmente en 2005, tiene por objeto la prestación de servicios asistenciales y de registro de enfermedades congénitas a la población incluida dentro del ámbito de protección sanitaria de la Comunidad Autónoma. Para ello, se realizarán análisis epidemiológicos y análisis clínicos, estudios cromosómicos de alta resolución y de citogenia molecular. §         El Ejecutivo ha autorizado disponer una cuantía de 12.020 euros a favor de la Asociación Cántabra de Empresarios de Farmacia para financiar la prórroga de  durante 2014 del convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Asociación Cántabra de Empresarios de Farmacia para la prevención del SIDA. Permitirá desarrollar un programa de información, educación sanitaria y prevención del SIDA entre usuarios de drogas por vía parenteral. §         Aprobada la prórroga de un convenio, suscrito inicialmente en 1992, con la Universidad de Cantabria para el diagnóstico precoz de metabolopatías durante 2014, que supone una inversión de 167.040 euros.

**Datos de contacto:**

Gobierno de Cantabria

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-gobierno-aprueba-un-convenio-marco-de\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Cantabria Formación profesional

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)